

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA "DECORTEJA CIA. LTDA."

En la ciudad de Catamayo, a los 13 días del mes de febrero de 2018, siendo las 10h15, previa convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Socios, se reúnen en el domicilio principal de la empresa "**EMPRESA DE TEJAS DECORTEJA CIA. LTDA.**" ubicado en el barrio Trapichillo junto a la escuela Julio María Matovelle , en el cantón Catamayo, provincia de Loja, los señores socios: CÉSAR EDUARDO RODRÍGUEZ MORENO, MÁXIMO VIRGILIO RODRÍGUEZ MORENO, FELIPE ISRAEL RODRÍGUEZ AGUIRRE, JOHN ALEXIS RODRÍGUEZ AGUIRRE, MÁXIMO VIRGILIO RODRÍGUEZ AGUIRRE, CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ VINTIMILLA, JANNINA ELIZABETH RODRÍGUEZ VINTIMILLA Y DAVID ANDRÉS RODRÍGUEZ VINTIMILLA.- Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General y Ordinaria de socios con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre el Informe de Actividades presentado por la Gerencia de la empresa, período 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe Financiero de la empresa, período 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la empresa, período 2017.
5. Conocer y resolver sobre el arrendamiento de Bodega en la ciudad de Guayaquil
6. Aprobación del acta

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Compañía, preside la Junta el Señor CÉSAR EDUARDO RODRÍGUEZ MORENO, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor JOHN ALEXIS RODRÍGUEZ AGUIRRE, en calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar uno a uno los puntos del orden del día.

1. Conocer sobre el Informe de actividades presentado por la Gerencia de la empresa, período 2017.

Toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía, quien procede a informar a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2017, el mismo que fue entregado a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación.

El antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente.

2. Conocer y resolver sobre el Informe Financiero de la empresa, período 2017.

Se da paso a la intervención de la Contadora General de la empresa para que esta ponga a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2017, dichos informes fueron entregados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

JOHN ALEXIS RODRÍGUEZ AGUIRRE Gerente General de la Compañía toma la palabra y hace una explicación general de los resultados plasmados.

Luego del análisis y de las deliberaciones existentes respecto a los resultados obtenidos, y luego de haber quedado absueltas las inquietudes de los señores socios por parte del Gerente General, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Posterior a la aprobación de los estados financieros, la Junta de Socios resuelve que para el ejercicio económico 2017 no se procederá con la distribución de dividendos, por lo que los mismos quedarán acumulados en la cuenta de resultados de GANANCIAS ACUMULADAS.

4. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa de la empresa, período 2017.

Se procede a dar lectura al Informe Final de Auditoría Externa sobre los estados financieros auditados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. Dicho dictamen en su parte medular señala: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA DE TEJAS DECORTEJA CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2017, así como resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIFF para las PYMES)".

Los socios revisan el dictamen y las notas explicativas del auditor externo, manifestando que no existen preguntas, por considerar que el informe de auditoría guarda los parámetros legales y contables pertinentes, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado.

5. Conocer y resolver sobre el arrendamiento de Bodega en la ciudad de Guayaquil

El Sr. Gerente pone a consideración de la Junta la necesidad de arrendar una bodega en la ciudad de Guayaquil que funcionará a la par con el SHOWROOM aperturado en esta ciudad. La necesidad radica en dar mayor facilidad al administrador de dicho local de disponer de nuestros productos y de esta manera poder servir de manera eficiente a nuestros clientes minimizando los tiempos de entrega.

Los socios deliberan al respecto y resuelven autorizar a Gerencia para que se disponga de la cantidad de USD \$ 1200.00 más IVA para el arrendamiento de una bodega y USD \$ 180.0 para cubrir el valor de la alícuota de la misma.

6. Aprobación del acta

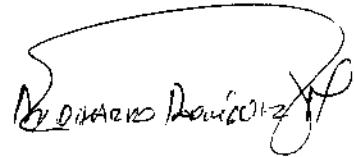
Concluido el orden del día establecido, queda por escrito lo resuelto por todos los socios y se da paso a la ejecución y aprobación de esta acta.

La presidencia levanta la sesión, siendo las 15h30.

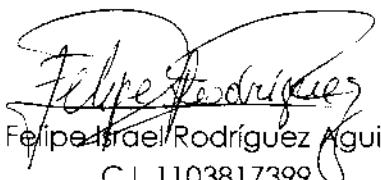
Para constancia de la presente suscriben los socios de la compañía.



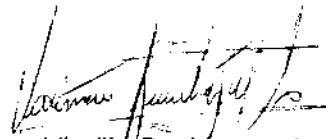
Máximo Virgilio Rodríguez Moreno
C.I. 1100570975



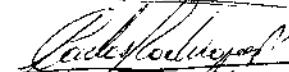
César Eduardo Rodríguez Moreno
C.I. 1101448064



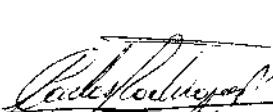
Felipe Israel Rodríguez Aguirre
C.I. 1103817399



Máximo Virgilio Rodríguez Aguirre
C.I. 1103529648



John Alexis Rodríguez Aguirre
C.I. 1104184864



Carlos Eduardo Rodríguez Vintimilla
C.I. 1103776199



Janhina Elizabeth Rodríguez Vintimilla
C.I. 1103497978



David Andrés Rodríguez Vintimilla
C.I. 1104282056